

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2011, correspondiente al boletín N°9465-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2011."

Dios guarde a V.E.

RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados